APERTURA DE POSTULACIÓN A CUARTA CONVOCATORIA DENOMINADA "VIRALIZA", DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO "VIRALIZA", CATEGORÍA "FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN" MODALIDAD CONCURSO

Corfo informa la apertura de postulaciones a Focalización de una convocatoria del Instrumento de Financiamiento "Viraliza", del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Arica y Parinacota, en el marco del Instrumento "Viraliza", categoría "Formación para el Emprendimiento y la Innovación", bajo la modalidad de concurso, dispuesta mediante Resolución electrónica Exenta Nº 111, de 2025, de Corfo región de Arica y Parinacota que determinó su focalización Temática y Territorial.

La normativa aplicable al presente concurso corresponde a la Resolución Electrónica Exenta N°1007, modificada por Resolución Electrónica Exenta N°1068, ambas de 2023, y por Resolución Electrónica Exenta N°167, de 2025, todas de Corfo, que modificaron las bases del instrumento de financiamiento denominado "Viraliza" y se aprobó su nuevo texto. Junto con la respectiva Focalización.

Que, mediante **Resolución electrónica Exenta Nº 14** de 2025, la Dirección Regional Corfo ejecutó los acuerdos adoptados en la Sesión Nº2, del Pleno del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Arica y Parinacota, celebrada con fecha 21 de abril de 2025. En dicha Sesión se aprobaron los Ejes Estratégicos y la respectiva distribución presupuestaria de los recursos para el año 2025, por parte de este Comité.

Que, por **Resolución Electrónica Exenta Nº 104** de 2025, la Dirección Regional Corfo ejecutó los acuerdos adoptados en la Sesión Nº5, del Pleno del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Arica y Parinacota, celebrada con fecha 09 de septiembre de 2025. En dicha Sesión se aprobó la Redistribución y focalización actualizada de proyectos nuevos y continuidades Corfo con cargo a presupuesto año 2025 del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Arica y Parinacota.

El objetivo de esta convocatoria será la realización de programas de formación que consideren un conjunto de actividades destinadas al traspaso de conocimientos, habilidades, herramientas y/o metodologías, relativas al emprendimiento y la innovación, a un grupo objetivo determinado, a través de la realización de talleres, workshops y/o charlas, los que deberán ser realizados de forma presencial y podrán ser transmitidos en vivo vía streaming para ampliar el alcance.

- Focalización Territorial: La convocatoria se focalizará territorialmente en la Región de Arica y Parinacota, debiendo los proyectos tener ámbito de aplicación y ejecución en la misma.
- Focalización Temática: Cada propuesta o proyecto a presentar en el presente concurso en la categoría Formación para el Emprendimiento y la Innovación, deberá enmarcarse en el objetivo del instrumento de financiamiento, es decir, debe proveer de formación teórico-práctica para emprendedores/as, donde se consideren un conjunto de actividades destinadas al traspaso de conocimientos, habilidades, herramientas y/o metodologías, relativas al emprendimiento y la innovación a un grupo objetivo determinado, a través de la realización de talleres, workshops y/o charlas, los que deberán ser realizados de forma presencial en la región y podrán ser transmitidos en vivo vía streaming para ampliar el alcance, y deberá abordar desafíos, en los siguientes sectores económicos:
- · Agricultura
- · Turismo
- · Logística · Ganadería

Los recursos totales disponibles para esta convocatoria son de un estimado de \$53.140.000.– (cincuenta y tres millones ciento cuarenta mil pesos), sin perjuicio de que posteriormente se puedan suplementar los recursos para la presente convocatoria en caso de existir disponibilidad presupuestaria sin necesidad de modificar la presente resolución, hasta la fecha del primer acto adjudicatorio (acuerdo del Comité/Subcomité). El subsidio y cofinanciamiento asociado a cada proyecto será de hasta \$30.000.000.– (treinta millones de pesos), en la forma dispuesta en las Bases del instrumento.

El plazo para postular será desde las 15:00 hrs., del día de la publicación del presente aviso y se prolongará hasta las 15:00 hrs., del día 14 de octubre de 2025.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo, que se encuentra disponible en la página web de Corfo, <u>www.corfo.cl</u>.

Las Bases del Instrumento y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl.

Consultas a <u>belen.rojas@corfo.cl</u>, con copia a <u>jsolano@corfo.cl</u>

